



TEXCALYACAC

CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY

2019 2021



Gaceta Municipal

DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC

2019 – 2021

TEXCALYACAC, MÉX. A 07 DE ABRIL DE
2020

Volumen: DIECISÉIS

Año: DOS



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **124**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL ARTICULO **31** FRACCIONES **I, XXXVI**, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EMITO LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

CONTENIDO

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO	PÁG.
1.- APROBACIÓN PARA REDUCIR EL 50% DE SU SUELDO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES DEL MES DE ABRIL Y MAYO PARA DESIGNARLO A LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTEN EN EL AYUNTAMIENTO RELACIONADO LA PANDEMIA DEL COVID-19.	3
2.- APROBACIÓN PARA QUE SE DECLARE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EN EL PERIODO DEL 13 AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y EL REGRESO ESCALONADO DE ACTIVIDADES, DANDO CONTINUIDAD AL ACUERDO ORD/025/03/2020 CONSIDERADO EN LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.	9

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL

ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; ADRIÁN VALLE ALONSO, **SÍNDICO MUNICIPAL**; ARACELI BARRERA SATILLÁN, **PRIMERA REGIDORA**; ALDO MONROY SEGURA, **SEGUNDO REGIDOR**; BEGONIA REYES RAMÍREZ, **TERCERA REGIDORA**; LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ, **CUARTO REGIDOR**; ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO, **QUINTA REGIDORA**; MARTÍN HINOJOSA BARRERA, **SEXTO REGIDOR**; EVELYN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO, **SÉPTIMA REGIDORA**; YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS; **OCTAVA REGIDORA**; ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ, **NOVENO REGIDOR**; MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ, **DÉCIMA REGIDORA** Y JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**.

SE PUBLICA LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA REDUCIR EL 50% DE SU SUELDO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES DEL MES DE ABRIL Y MAYO PARA DESIGNARLO A LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTEN EN EL AYUNTAMIENTO RELACIONADO LA PANDEMIA DEL COVID-19.

SE DISCUTIERON DIFERENTES PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO ,POR LO QUE SE CONCLUYÓ, LLEVAR A CABO ACCIONES EN PRO DE LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE SALUD, ACCESO A LA CANASTA BÁSICA Y SERVICIOS BÁSICOS, POR LO QUE, LA TITULAR DEL EJECUTIVO PROPONE QUE DERIVADO DEL PRONUNCIAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC, CONCUERDA, Y DE ESTA MANERA LOS FUNCIONARIOS OTORGUEN EL CINCUENTA POR CIENTO DE SU SUELDO A NECESIDADES DE LA GENTE DESEMPLEADA; RECURSO QUE SERÁ DESTINADO A ABASTECER A LOS SECTORES VULNERABLES CON LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA.

EN USO DE LA PALABRA LA DÉCIMA REGIDORA MANIFESTÓ QUE NO SOLAMENTE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SEAN PARTÍCIPIES DE LA INICIATIVA; PUES EXISTEN SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN SUELDOS EQUIPARABLES A LOS DEL CUERPO EDILICIO O POR LO MENOS QUE SE ACERCAN A ESTOS, Y ELLOS TAMBIÉN PUEDEN APORTAR A LAS NECESIDADES POR CONTINGENCIA A LOS Y LAS CIUDADANAS DE TEXCALYACAC. POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO SE OBTIENE EL:

ACUERDO EXT/006/04/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122, 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29, 31 FRACCIONES VII, XVIII, XIX, XXXV Y XLVI, 48 FRACCIONES II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES VOTANDO EN CONTRA LA SÉPTIMA REGIDORA EVELIN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO, LA DONACIÓN DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL SUELDO DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

**LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO,
LIC. ADRIÁN, VALLE ALONSO,
C. ARACELI BARRERA SANTILLÁN,
C. ALDO MONROY SEGURA,
C. BEGONIA REYES RAMÍREZ,
C. LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ,
C. ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO,
C. MARTIN HINOJOSA BARRERA,
C. YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS,
C. ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ,
C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ,
C. IVONNE OLIVARES VALVERDE,
ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS,
LIC. RAMIRO GABRIEL RAMOS VARGAS,
LIC. VANESSA ALVIRDE MAXIMINO Y
ARQ. LÁZARO REYES MURGUÍA.**

Y CON ESE RECURSO APOYAR A LAS FAMILIAS TEXCALYAQUENSES MÁS VULNERABLES DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR EL VIRUS DE SARS-COV-2 Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, ASÍ MISMO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA JUEVES 2 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE Y EN LA GACETA DE GOBIERNO EMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, POR LO QUE, SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN LAS ACCIONES A EMPRENDER POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC:

PLAN DE ACCIÓN CONTRA PANDEMIA COVID-19

ÁREA RESPONSABLE	INICIATIVA	ACCIONES	REQUERIMIENTOS PARA PERSONAL	OPERACIÓN	DURACIÓN
SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA Y ECOLOGÍA	Recorrido con personal para fumigación	Asignar brigadas de limpieza en lugares públicos y establecimientos comerciales (puntos rojos de propagación), base de transporte público (taxis colectivos) hacer mezcla de hipoclorito	Equipo de protección personal: cubre bocas 3m eficiencia 95% filtrado, guantes de látex, overol, lentes de plástico; mochilas aspersores para fumigar, termo nebulizadora	Actividad realizada por 4 personas o más en todo el municipio (teniendo como prioridad las zonas de mayor concentración de habitantes)	2 horas diarias o cuando sea requerido

		(agua, alcohol y cloro) roseando apoyados de equipos para fumigar o bombas aspersores y equipo especializado sea comprado o arrendado. Sanitización de las calles del municipio, centro salud, taxis, portales, escuelas, edificios públicos, biblioteca, entre otros y cuando así sea requerido por la población	fumigadora, hipoclorito, sales cuaternarias, tapetes sanitizadores, entre otros que se requieran conforme evolucione la pandemia.		
GOBERNACION Y DESARROLLO ECONOMICO	Apoyar a los establecimientos con implementos o material necesario para la prevención de los contagios, colocando dispensadores de gel antibacterial en establecimientos comerciales y a la población en general.	En establecimientos comerciales de todo tipo se dotará a los dueños de cubre bocas y gel antibacterial para sus usuarios o clientes, así mismo se marcará la sana distancia, colocando cintas de color amarillo.	Gel, cinta amarilla, cubre bocas, entre otros.	Actividad realizada por 2 personas	4 horas
GOBERNACION Y DESARROLLO ECONOMICO	Monitorear establecimientos comerciales para el control con los precios de venta	Vigilar, monitorear, supervisar e informar a los dueños de negocios que en estos momentos de pandemia nos tenemos que apoyar para mantener activa la economía local y evitar la salida de los habitantes a comercios en otros municipios aledaños y ellos se vean	Perifoneo y notificar a los propietarios de los establecimientos	Dar recorridos constantes por los negocios establecidos dentro del municipio para que no se disparen los precios de los productos de primera necesidad	4 hrs

		afectados en sus ventas.			
GOBERNACION, DESARROLLO ECONOMICO, SALUD Y DERECHOS HUMANOS	Poner horarios de funcionamiento a establecimientos comerciales de productos de primera necesidad y el cierre temporal de los establecimientos que no estén considerados de primera necesidad.	Establecer horarios de funcionamiento a los establecimientos comerciales que se encuentren dentro del municipio, y el cierre temporal de los establecimientos que no estén considerados de primera necesidad, contribuyendo a que la población se quede en casa.	Notificar a los propietarios de los establecimientos .	Monitorear que se esté acatando la indicación de la autoridad.	Permanente.
GOBERNACION Y DESARROLLO ECONOMICO	Informar a la población, que determinado establecimiento si está cumpliendo con los estándares de sanidad o no los están acatando.	Poner pegotes distintivos de que están cumpliendo con las medidas de sanidad por la contingencia de COVID-19 o en su defecto que no cumplen con lo requerido.	Pegotes.	Monitorear que se esté acatando con las medidas de sanidad impuestas por la autoridad.	Permanente.
EDUCACIÓN	Asistir e informa a las instituciones educativas del municipio para la suspensión de sus actividades, hasta nuevas indicaciones de gobierno federal y estatal o dependiendo del número de casos de COVID-19 en el municipio.	Enviar a personal de este H. Ayuntamiento a que informe de la situación que se está presentando.	Gasolina, cubre bocas, gel antibacterial, entre otros que sean requeridos por dichas instituciones.	Patrullajes constantes por las inmediaciones de las instituciones educativas del municipio.	
SALUD, SERVICIOS PÚBLICOS, PROTECCIÓN	Instalación de filtros sanitarios e informativos acerca del COVID-19	Instalación de tres estantes donde se entregara a la ciudadanía gel antibacterial, cubre bocas, así mismo, se les informara del	Lonas informativas, mesas, carpas, sillas, gel antibacterial (compra de gel y compra de insumos para su elaboración),	Personal capacitado	De 8 a 12 hrs. de lunes a sábado

		<p>uso de estos mismos, del cuidado y la prevención que se tiene que tener con respecto al COVID-19, de igual forma como identificar los principales síntomas en caso de estar contagiado y los cuidados que se tienen que tener, así como evitar la automedicación y acudir con la doctora o doctor de su preferencia; poniendo a su disposición los números de emergencia de este H. Ayuntamiento ante cualquier duda o atención que se les pueda brindar.</p>	<p>cubre bocas, entre otros que se requieran durante su ejecución.</p>		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Equipar a los elementos de protección civil y bomberos, seguridad pública principalmente y al resto del personal que conforma este ayuntamiento</p>	<p>Dotar de los implementos necesarios al personal de este H. Ayuntamiento, principal mente a los más expuestos y que tengan más contacto con personas contagiadas como lo es protección civil y bomberos para el cumplimiento de sus deberes</p>	<p>Gel antibacterial, cubre bocas, caretas, guantes de látex, trajes de protección y de más que sean requeridos para salvaguardar la salud del personal de este ayuntamiento.</p>	<p>Todo el personal del H. Ayuntamiento</p>	<p>Se proporcionará al personal del H. Ayuntamiento y cuando así lo requieran las áreas (con las especificaciones que lo requieren)</p>

<p>PRESIDENCIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>Apoyar a la población desempleada y más afectada por la contingencia</p>	<p>Entrega de productos de la canasta básica (huevo, azúcar, frijol, arroz, aceite, verdura, fruta, tortillas, entre otros, que se entregaran a la población más afectada, que haya perdido su empleo o que se hayan visto afectados sus ingresos por la contingencia del COVID-19</p>	<p>Adquisición de productos de la canasta básica que serán entregados a la población objetivo.</p>	<p>Personal designado por la presidenta</p>	<p>Se determinarán los horarios y fechas dependiendo de la convocatoria de las personas.</p>
<p>COMUNICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Promoción y difusión de los números de emergencia e información</p>	<p>Generar lonas informativas, publicaciones en las páginas del ayuntamiento, acerca de los números telefónicos y la importancia de la prevención contra el COVID-19</p>	<p>Lonas, perifoneo, publicaciones en las páginas del ayuntamiento y de más que se indiquen para mantener informada a la población.</p>	<p>El Área de Comunicación Social</p>	<p>Permanente en cuanto exista nueva información respecto al COVID-19</p>
<p>SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>Cierre de espacios públicos.</p>	<p>Se cerrará la biblioteca digital, casa de cultura, unidad deportiva, auditorio municipal, canchas de futbol soccer, entre otros.</p>	<p>Cadenas, candadas, gasolina, entre otros.</p>	<p>Rondines de elementos de seguridad pública.</p>	<p>24/7</p>
<p>MOVILIDAD Y ECOLOGÍA</p>	<p>Sanitación de unidades de transporte publico</p>	<p>Sanitación de las unidades de transporte público, ascenso y descenso de las unidades (paradero), así como la dotación de gel antibacterial y cubre bocas.</p>	<p>Gel antibacterial, cubre bocas, guantes de látex, trajes de protección, satirizante, entre otros que se requieran.</p>	<p>Se designará a personal</p>	<p>Cada tercer día o cuando sea requerido.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS APOYADOS DE TODAS LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>Acceso controlado a espacios públicos de primera necesidad, guardando las recomendaciones del sector salud.</p>	<p>Mantener un filtro al ingresar a cada edificio público en el que se valore si es necesario el acceso de las personas, solo accediendo una persona por trámite o proporcionando hora y fecha de atención para evitar la aglomeración de la ciudadanía.</p>	<p>Gel antibacterial, cubre bocas, tapete sanitizante, entre otros.</p>	<p>Se designará 1 o 2 personas por área.</p>	<p>Durante las horas hábiles que de atención las oficinas del H. Ayuntamiento.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Continuar con la recolección de los residuos sólidos urbanos del municipio.</p>	<p>Continuar con la recolección cotidiana de los residuos sólidos urbanos del municipio.</p>	<p>Dotar de guantes, gel, cubre bocas y el equipo necesario para salvaguardar la integridad y la salud de los servidores públicos.</p>	<p>Con normalidad.</p>	<p>Con normalidad.</p>

Las acciones enlistadas anteriormente son enunciativas más no limitativas, para poder afrontar la contingencia provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) en el municipio de Texcalyacac.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA QUE SE DECLARE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EN EL PERIODO DEL **13 AL 30 DE ABRIL DE 2020** Y EL REGRESO ESCALONADO DE ACTIVIDADES, DANDO CONTINUIDAD AL ACUERDO **ORD/025/03/2020** CONSIDERADO EN LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LAS MEDIDAS SE TOMAN DERIVADO DE LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL AMBAS DE GOBIERNO FEDERAL, ASÍ MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA

JUEVES 2 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE Y EN LA GACETA DE GOBIERNO EMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, PARA DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS TOMADOS POR DICHS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y HACER SINERGIA ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19).

APROBANDO QUE LAS ÚNICAS ÁREAS QUE SE QUEDARÁN EN ACTIVIDAD. Y EN MONITOREO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE LA POBLACIÓN, PARA SEGUIR SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, SERÁN: PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS ÁREAS DE PRESIDENCIA, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CONTRALORÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, GOBERNACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE SALUD, ECOLOGÍA, DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS PÚBLICOS, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN EL ACUERDO DE CABILDO ANTERIOR, PROPORCIONANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL EQUIPO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y EL CUIDADO DE SU SALUD.

DE LAS ÁREAS ENLISTADAS ANTERIORMENTE SOLO SERÁN INTEGRADOS A LAS ACTIVIDADES EL PERSONAL NECESARIO, AL CUAL SE LE ESTARÁN TOMANDO SIGNOS VITALES COMO LO ES LA TEMPERATURA CORPORAL Y LA OXIGENACIÓN; POR LO QUE SE LES ESTARÁ MONITOREANDO ANTE CUALQUIER SÍNTOMA QUE PUEDA SER RELACIONADO AL COVID-19; LOS COMPAÑEROS AL CONCLUIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DEBERÁN RETORNARA A SU VIVIENDA. RAZÓN POR LA CUAL SE LLEGA AL:

ACUERDO EXT/007/04/2020

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES, OMITIENDO SU VOTO LA SÉPTIMA REGIDORA, LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EN EL PERIODO DEL 13 AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y EL REGRESO ESCALONADO DE ACTIVIDADES, DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL AMBAS DE GOBIERNO FEDERAL, ASÍ MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA JUEVES 2 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE Y EN LA GACETA DE GOBIERNO EMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-----



EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC



LICENCIADA XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LICENCIADO ADRIÁN VALLE ALONSO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARACELI BARRERA SANTILLÁN
PRIMERA REGIDORA

C. ALDO MONROY SEGURA
SEGUNDO REGIDOR

C. BEGONIA REYES RAMÍREZ
TERCERA REGIDORA

C. LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ
RAMÍREZ
CUARTO REGIDOR

C. ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO
QUINTA REGIDORA

C. MARTÍN HINOJOSA BARRERA
SEXTO REGIDOR

C. EVELYN PILAR GUTIÉRREZ
SOLANO
SEPTIMA REGIDORA

C. YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS
OCTAVA REGIDORA

C. ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ
NOVENO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ
DECIMA REGIDORA

ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO